

FECHA 19/10/20 HORA 12:18pm

RECIBIDO POR Mayra Alcantara

PROYECTO DE RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A YVELISSE  
PRATS RAMÍREZ DE PÉREZ.

00205-20

**Considerando primero:** Que la docencia esta consignada como una de las profesiones más nobles e imprescindible para toda sociedad con vocación de desarrollo, debido a que en ella descansa la formación académica, humana y moral de los futuros ciudadanos y ciudadanas que tendrán a su cargo los destinos de la nación;

**Considerando segundo:** Que doña Yvelisse Prats Ramírez de Pérez se erigió como una de las educadoras más destacadas de nuestra historia, cosechando una fructífera carrera como docente, que le ha merecido el reconocimiento de amplios sectores de la sociedad dominicana;

**Considerando tercero:** Que a lo largo de su trayectoria como docente, fungió como maestra de primaria y secundaria en el Instituto de Señoritas Salomé Ureña, y en el Liceo Nocturno Eugenio María de Hostos. Luego ejerció la docencia a nivel universitario en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) institución donde, además de dictar las cátedras de Didáctica General y Pedagogía, ocupó la posición de Decana de la Facultad de Humanidades y el de directora de la Oficina de Planificación;

pa

**Considerando cuarto:** Que doña Yvelisse Prats Ramírez de Pérez se destacó en el ámbito comunitario y político, ejerciendo la militancia partidaria en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), organización en la cual se destacó al ocupar la posición de vicepresidencia y la dirección académica del Instituto de Formación Política, Dr. José Francisco Peña Gómez; directora del Departamento Nacional de Educación; directora del Departamento de Asuntos Culturales y Docentes; directora del Departamento de fotografía; y secretaria Nacional de Educación y Doctrina. A su vez, se convirtió en la primera mujer en asumir la presidencia de un partido político en toda América Latina;

pa

**Considerando quinto:** Que en el ámbito gremial fue una destacada dirigente, ejerciendo como representante de los profesores por el PRD en la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), institución que dirigió en 1970, convirtiéndose en la primera mujer en dirigir éste gremio. Dada su vocación magisterial, fue la propulsora del Seguro Médico para Maestros, creado en 1984;

**Considerando sexto:** Que a nivel estatal ocupó diferentes cargos electivos y ministeriales, siendo elegida diputada por el Distrito Nacional en 1978; ministra de

Educación en 1982; dirigió la escuela de Bellas Artes y Cultos entre 1982 y 1986; y electa regidora del Distrito Nacional en 1994;

**Considerando séptimo:** Que como escritora fue columnista de Listín Diario, dejando a su vez un valioso legado literario compilado en 10 obras publicadas, entre las que están: “Diagnóstico de la Realidad Educativa Dominicana”; “Por la Educación, Ensayos y Conferencias”; “Los días difíciles” (Ensayos y Artículos); “Animación Sociocultural, Teoría y Práctica”; “El Verbo de una Gestión”; “Fundamentos del Socialismo Democrático”; “Perfiles Académicos Profesionales del Docente”; “Políticas de Profesionalización Docente”; y el poema “Necesaria Existencia”;

**Considerando octavo:** Que a lo largo de su vida profesional, doña Yvelisse Prats Ramírez de Pérez obtuvo grandes reconocimientos, tales como: La “Orden de Andrés Bello” y la “Orden de Francisco Miranda”, en la República de Venezuela; “Botón de Oro Paul Harris”, Rotary Internacional; “Premio Gallo de Oro a la Educación”; “Doctorado Honoris Causa”, Universidad Interamericana; “Doctorado Honoris Causa”, Universidad del Caribe; Reconocimiento como maestra y escritora por el Ministerio de Educación; “Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

**Resuelve:**

**Primero:** Otorgar un reconocimiento póstumo la señora Yvelisse Prats Ramírez de Pérez, por sus grandes aportes al país en el ámbito comunitario, académico, político y gremial.

**Segundo:** Ordenar que la presente Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

**MOCIÓN PRESENTADA POR:**

**Franklin Alberto Rodríguez Garabitos**  
Senador Provincia San Cristóbal



**Faride Raful**  
Senadora Distrito Nacional

